



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. Nº 2020 002-2

VISTO:

Los antecedentes presentados en Secretaría General por la titulada de la carrera de Ingeniería Comercial de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, de esta Casa de Estudios, doña **EVELYN JULIA MARTÍNEZ CRUZAT**, cédula nacional de identidad N°17.570.609-7, en el sentido de cambiar su segundo apellido con el que aparece registrada en esta Universidad; esto es, **MARTÍNEZ**, quedando como **CRUZAT**, todo ello fundado en los documentos que se acompañan y lo establecido en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **EVELYN JULIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, cédula nacional de identidad N°17.570.609-7, por el de **EVELYN JULIA MARTÍNEZ CRUZAT**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribábase electrónicamente a la: interesada, al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, a la Directora de Docencia; al Director DTI, al Jefe de U.D.A.R.A.E, al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Directora de Bibliotecas, a la Oficina de Títulos y Grados y a la Contraloría. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 02 de enero de 2020.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Resuelto por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la Universidad de Concepción.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL